

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

OFICINAS

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutual de Publicidad, rue Camarín, 61; director, Mr. Loretto.—Anuncios y correspondencia en España,

al Administrador.—Tel. 887

EL SECRETO DEL SUMARIO

Somos partidarios de él; pero lo somos también de que se respete por todo el mundo. También somos partidarios de la inmunidad parlamentaria. Pero el secreto del sumario no ha sido jamás violado por nosotros, y la inmunidad parlamentaria no nos ha permitido jamás decir, como ayer dijo un señor diputado en pleno Congreso:

«Hay que decir muy alto que la duquesa (de Castro-Enriquez) ha ido a la cárcel por el delito de ser duquesa.»

Eso no lo ha dicho jamás la prensa de juez alguno que vista la honrada toga que, para honra suya, ciñen a sus cuerpos los dignos miembros de la española magistratura.

Si eso se hubiera dicho en ocasión alguna, jamás, por un periódico, ¡pobre del periódico que lo hubiera dicho! ¡Pobre del autor de semejante acusación gravísima! No se habría escatimado en contra de él ningún recurso, ni medio alguno para procesarle—y con razón—por causa de tanta osadía.

Así se explica la razón con que *El Imparcial* dice lo que a continuación copiamos:

«Este periodista irrespetuoso, que penetra en los antecedentes domésticos de una persona acusada como delincuente, que corre tras el testigo que acaba de declarar para conseguir alguna noticia de la declaración; que delante del poderoso verdugo de endebles víctimas tiene crueldades de lenguaje; que fustiga con sus frases al funcionario olvidadizo de sus deberes, y que por exceso de celo en el servicio del público, da hasta en el abuso, verifica todo eso al descubierta, poniendo su pecho por delante, sin armaduras impenetrables ni talismanes mágicos. ¿Qué diremos de quien hace cosa parecida a eso o más que eso, no por servir al público, sino a su partido o sus pasiones, abroquelado con la inmunidad parlamentaria?»

«Pero un diputado podía decir cosas tan graves, como acusar de una acción culpable a un señor juez, y más que eso, imponerle, podía suponer que ese señor juez se dedicaba a hojear las primeras páginas de *La Guía*, buscando duquesas que encarcelar y procesar por el solo delito de haber nacido en noble cuna y vestir una corona a sus sienes.»

Y no sólo es señor diputado podía decir eso, sino que lea autos del proceso y hablara de ellos a su antojo, y pretendiera dar lecciones a un juez dignísimo, al dignísimo señor juez del distrito del Centro, respecto al modo como debía entender la prisión preventiva en el caso concreto que nos ocupa, como si ese señor diputado, de cuyo discurso hablamos, conociera el secreto del sumario.

Nada hay más fácil cuando se tienen inviolabilidades de esta índole, que lanzar esta clase de acusaciones contra un digno señor juez, mientras se piden inmunidades para ciertas gentes procesadas por la supuesta comisión de cierto género de odiosos delitos.

Hemos de decir que, en este punto, nuestro querido amigo el Sr. Fernández Villaverde, ministro de Gracia y Justicia, no estuvo a la altura de las circunstancias, porque, extremando la cortesía, no protestó con la energía necesaria en contra de un señor diputado que, escudado en su inviolabilidad, se atreve a decir que hay un juez capaz de procesar a una señora solamente porque es duquesa.

Nosotros, en el caso del señor ministro de Gracia y Justicia, habríamos dicho al señor diputado que aludimos que si ora equivocadamente, pero lo orea al cabo, que era menester hacer leyes represivas para deterrar de la república de las letras el ingenio, y para aumentar la más que grave pena con que las leyes castigan a los periódicos calumniadores, era también ocasión de buscar el modo de conseguir que la honra de todos los ciudadanos y el prestigio de nuestros tribunales quedasen, en lo posible, a cubierto de insinuaciones malévolas y de acusaciones graves en el Parlamento.

No sabemos hasta dónde ese señor diputado supondrá que el digno señor juez del distrito del Centro ha procedido por tan mezquinos motivos en contra de la señora duquesa de Castro-Enriquez.

Pero lo que si sabemos es que nosotros, que no rehuimos, como periodistas, ni hemos rehuído jamás ningún género de responsabilidades, desamamos que nadie sea irresponsable, en el Parlamento, ni fuera de él, de sus acciones ni de sus palabras.

Respetamos, pues, el secreto del sumario y lamentamos el hecho de que haya en el Congreso quien atente al prestigio de los tribunales de justicia.

EMPAREDADOS

Según leemos en *El Correo Español*, algunos de sus correligionarios tratan de hacer linosnas a los pobres carlistas.

Eso es. Y los demás pobres que se dan contra una esquinilla...

Perdone *El Clamor*. Es un hecho probado que la niña Juliana San Sebastián ha sido víctima de malos tratos.

Hemos visto, con nuestros propios ojos, las huellas de las heridas que tiene en su cuerpo. Si el colega cree que se las ha hecho una persona caritativa, entonces sólo tenemos que hacer una cosa.

Pedir a la Academia Española que modifique el Diccionario de la Lengua.

Para dar a la voz «perversidad» el sentido que hoy no tiene.

Creo un periódico que los galos están en el ministerio. Es posible. Pero será porque los romanos del Bajo Imperio estén en la oposición.

El sumario es y debe ser secreto. Pero, ayer tarde, un señor diputado dijo que la niña Juliana no se escapó de casa de la señora duquesa de Castro-Enriquez por casualidad.

Y que así constaba. Nos parece muy bien esta manifestación en labios de un diputado que cree que la prensa es indiscreta y osada.

El cura de Villacarlo dijo al fatigado Perico: —Haz tú lo que yo predico. Yo cumplo con predicarlo.

El Diario de Madrid habla de la prensa que busca percosos chicos. No conocemos periódico alguno que busque esa moneda.

Pero, en fin, si le hubiere, en su derecho está, buscándolos con su trabajo honrado. Como los que, en plena revolución de Septiembre, decían en ciertos libros cosas muy duras contra los Borbones. A reserva de servir de representantes de ellos en los antipodas.

GACETA

La de hoy, contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidentes de sección de la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Granada a D. Tomás Domínguez Abarrategui y D. José Mira y Fernández y magistrados de las Audiencias de lo criminal de Soria y de Lerma respectivamente a D. Pío González y Santelices y D. Ciriano Anaya y Ortega.

—Otro indultando a Antonio Gutiérrez Yuste de dos de las tres penas de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional y 500 pesetas de multa, que la Audiencia de Córdoba le impuso en causa por presentación de documentos falsos con intención de lucro.

—Otro conmutando la pena de seis años y un día de presidio mayor, a la que fué condenado José Luque Burgos por la Audiencia de Sevilla, en causa por el delito de falsedad, por la de dos años y cuatro meses de presidio correccional.

—Otro indultando a Tomás Pallares Aleón del resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, a que fué condenado por la Audiencia de Barcelona en causa por el delito de homicidio.

—Otro indultando a Ramón Paris Garlande de una de las tres penas de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, a que fué condenado por la Audiencia de Lérida en causa por otros tantos delitos de robo.

—Real orden disponiendo que D. Félix Blanco Trigueros, registrador de la propiedad de Jerez de la Frontera, venga a desempeñar una comisión del servicio en el ministerio.

—Otras nombrando registradores de la propiedad de Inca, Valdepeñas, Jijona, Belmonte y Motilla del Palancar, respectivamente, a Don Leopoldo Verduguer Grau, D. Vicente Camino Barbau, D. Francisco Calvo y Rodríguez, Don Emilio Manescau Rodríguez y D. Miguel Vega Collado.

Ultramar.—Real decreto jubilando, con los honores de jefe de administración, a D. Bienvenido Cano y Piedraíta, jefe de negociado de tercera clase.

—Real orden nombrando presidente de la junta calificadora de las próximas oposiciones a la carrera judicial y fiscal de Ultramar, a D. Hilario de Igoñe; vocales, a D. Juan de la Concha Castañeda, D. Federico Melchor y Lamina, D. Francisco Armengol y Marroquín, D. Luis Felipe Aguilera, D. Francisco Martínez Fresneda y D. Fernando Melado y Lequey, y secretario, a D. Pío Alvaro Luceño y Becerra.

Gobernación.—Real orden declarando que durante el período que media desde la convocatoria para elecciones generales hasta después de terminado el escrutinio general, no pueden otorgarse nombramientos ni decretarse cesantías.

—Otra disponiendo que el plazo para admisión de instancias en la Dirección general de Correos y Telégrafos, solicitando el ingreso en la clase de auxiliares de transmisión, se considere definitivamente terminado el día 30 del mes corriente.

LA VIDA POLITICA

Se dice con insistencia que en la minoría fusionista había opiniones diferentes en la manera de juzgar el debate y el discurso pronunciado en la sesión de ayer tarde por el Sr. Romero Robledo.

Sería el primer asunto en que los fusionistas estuviesen de acuerdo.

Por lo demás, el asunto es bien claro y bien merece el acuerdo unánime de todos, pues no cabe duda de ninguna especie que la conducta del Sr. Romero Robledo no fué nada correcta, pues la honra de los tribunales de justicia y de la prensa quedaron por el suelo de una manera lastimosa, sin que con ello ganase nada el sistema parlamentario.

En la sesión de ayer del Senado, el señor ministro de Marina contestó cumplidamente al señor Romero Girón, defendiendo eloquentemente la gestión en el asunto de las construcciones navales.

Ayer se recibió en el Senado el proyecto de ley de aumento de la circunscripción fiduciaria y prórroga del privilegio del Banco.

Hoy se reunirán las secciones para nombrar la Comisión que ha de dar dictamen acerca del mismo.

Tenemos la seguridad de que tan pronto como termine el debate pendiente planteado por el señor Romero Robledo, se pondrán a discusión en el Congreso los presupuestos generales del Estado.

Ya va siendo hora que se llegue a tal discusión que la opinión reclama y que no se gaste el tiempo en discusiones estériles e infructíferas, en las que nada va ganando el país.

Podemos decir, sin temor de equivocarnos, que el libérrimo ejercicio de la libertad de imprenta no tiene nada que temer del Gobierno; que en la discusión provocada con motivo del proceso contra la duquesa de Castro-Enriquez constará cumplidamente, manteniendo su respeto absoluto a las leyes vigentes.

El Gobierno en esto, como en todo, procurará estar a la altura de sus deberes, sin contemplación a nada ni a nadie.

El proyecto de ley sobre amnistía se discutirá en plazo breve, pues el Gobierno tiene en ello especialísimo interés, interés que debe existir también en las oposiciones.

Parece que el propósito que abriga el Gobierno en lo que concierne a la discusión de los presupuestos, es el de prolongar la legislatura durante todo el tiempo que sea necesario. Aplaudimos con toda sinceridad este propósito, pues revela que el Gobierno desea a todo trance que cuanto antes quede legalizada la situación económica, que es lo que conviene e interesa a la nación.

Anoche declaraban los republicanos de las minorías del Congreso que no se consideraban

en la necesidad de usar de la palabra en el debate pendiente.

Por nuestra parte, creemos que quizá vengan sobre su acuerdo y lección con energía en la discusión, puesto que al fin se trata de una cuestión que afecta a toda la prensa española, y que ha llegado al momento de velar por sus fueros.

Parece ser que desaparece el rumor circulando en estos días de que se intentaba por alguien pedir que rigiesen por autorización las reformas económicas beneficiosas para el ejército.

Es lógico que tal rumor desaparezca, entre otras razones, porque no sería práctico ni realizable, no aprobándose los presupuestos generales del Estado, en los que están comprendidas aquellas reformas.

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de presupuestos, aprobando varios proyectos de crédito.

Se dice que el señor presidente del Consejo de ministros ha dirigido un B. L. M. a los señores de la mayoría rogándoles encarecidamente que no salgan de la corte hasta que sea aprobado en la alta Cámara el proyecto de emisión fiduciaria y prórroga del privilegio al Banco de España.

De ser cierto, aplaudimos la medida del ilustrado jefe del partido conservador, puesto que ella refleja el interés que le ofrece la discusión y aprobación de un proyecto de carácter urgente y que afecta a los intereses del Estado.

Creemos que los señores senadores atenderán como se merecen las indicaciones del dignísimo señor presidente del Consejo de ministros.

CRÓNICA EXTRANJERA

En Francia se ha verificado una ascensión en globo verdaderamente dramática.

Hace unos días salió de Brive el *Sirius*, llevando en su barquilla a los Sres. Besançon, Hacart, director de la fábrica de gas, Luis Brugere y el artista lírico Srta. Sagarre.

Pasada una hora, el *Sirius* descendió con toda felicidad.

Con el objeto de hacer al día siguiente una nueva ascensión, los aeronautas no deshicieron el globo, que pasó toda la noche con la barquilla cargada de piedras a una corta distancia de la estación de Turenne.

A la mañana siguiente, Besançon, Hacart y Brugere, trataron de ascender; pero el peso de la humedad acumulada sobre el globo durante la noche y el enfriamiento del gas no se lo permitieron.

Al mediodía, el sol puso el globo en condiciones de poderse elevar llevando dos personas, subiéndose al efecto Hacart y Brugere, que en cuarenta y cinco minutos alcanzaron una altura de 2.700 metros, descendiendo en un molino distante doce kilómetros del punto de partida.

Los aeronautas no quisieron vaciar el globo, por si aeronauta quería utilizarlo para hacer el solo una última ascensión, y aquí fué cuando principió la dramática aventura.

Tres o cuatro campesinos sostenían la barquilla; Hacart trataba de atar la cuerda del ancla a un árbol y Brugere sostenía el aerostato, cuando un fuerte golpe de viento arrastró el globo, tirando al suelo a los que sostenían la barquilla, elevándose rápidamente y llevando consigo a Brugere, suspendido a tres metros de la barquilla y cogido a la cuerda.

Hacart, al ver la posición desesperada de su compañero, se asió prontamente al cabo de la cuerda del ancla, pero sin que consiguiese continuar la fuerza ascensional del globo, por lo que desliziándose por la cuerda se dejó caer desde una altura de quince metros, sin que por fortuna, se produjese daño alguno.

El *Sirius*, así aligerado de peso, empezó a ascender con más rapidez, llevando a Brugere colgado de la cuerda, en medio del terror de cuantos presenciaban la aventura.

Después de dos horas de ascensión, Brugere consiguió subir hasta la barquilla, en la que el barómetro marcaba 4.400 metros de altitud.

Repuesto un tanto el aeronauta, trató de hacer descender el globo y tirando la cuerda de fondeo, el globo empezó a descender, pero con tanta rapidez, que constituía un nuevo peligro, tanto más, cuanto que no llevaba lastre para poder ir graduando un descenso.

El globo empezó a caer en la vía férrea en el momento que pasaba un tren rápido, el que a pesar de las señales del guarda-vía, no pudo contener su marcha, arrancando el ancla del globo la garita de un vagón guarda-frenos.

Pasado felizmente este último peligro, Brugere se halló al fin en tierra sin que, por fortuna, él ni el aeronauta hubieran sufrido el menor daño.

Un telegrama avisó a sus compañeros el término de la aventura.

En el próximo mes de Octubre se pondrá en escena en el teatro de la Opera Cómica de París la Opera póstuma de Leo Delibes, titulada *Kassya*, para la cual se está preparando un magnífico atrezzo.

Un hijo de un conocido grabador de medallas de París, Jacobo Tasset, se ha convertido a la religión budista, fundado en que casi todas las religiones existentes, excepto ésta, le fastidiaban.

Tasset, desde el momento de su conversión, hace una vida herbívora, filtrando el agua que bebe por no alimentarse con ningún ser orgánico.

La casa editora de Ollendorff, de París, acaba de publicar *Deuda de odio*, novela del autor de *Maitre de Jorges*.

Deuda de odio es una interesante novela de costumbres contemporáneas y llena de actualidad, es un curioso estudio psicológico dentro de un marco apasionado y dramático.

Jorge Omet, en su última obra, ha llevado a más altura que en ninguna de sus obras su gran ciencia de emoción y arte, unido a una interesante organización.

Asamblea republicana centralista

CUARTA SESIÓN

A las diez menos diez minutos abre la sesión el Sr. Salmerón.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta de algunas adhesiones.

El Sr. Azórate reanuda un discurso de la anterior sesión, combatiendo el voto particular del Sr. Junco,

Dice el orador que al redactar la base 4.ª del dictamen, no se ha dejado influir la Comisión por ningún género de sentimientos reaccionarios a la integridad de los principios de que se nutre el partido republicano centralista. Lo que he tenido en cuenta—dice—es el arte de gobernar.

«En Francia, no obstante la guerra declarada al clericalismo, se mantiene el Concordato, aunque por eso a nadie se le ocurre decir que están aliados allí el altar y la presidencia de la República.»

Los radicalismos de escuela en que abunda el Sr. Junco llevan a una cosa parecida a aquel decreto de la *Commune*: Artículo 1.º. Todo ha concluido. Art. 2.º. Nadie será encargado de hacer cumplir este decreto.

Todos—continúa diciendo el Sr. Azórate—afirmamos el principio de la separación de la Iglesia y del Estado; pero viene el tránsito del sistema actual al sistema ideal, y para esto hay que tener en cuenta una circunstancia imprescindible para todo partido: el arte de gobernar. En España quedan todavía las consecuencias de lo antiguo; queda la manera menguada con que está consagrada la libertad religiosa; queda el matrimonio religioso.

Aludiendo al proyecto relativo al descanso de misal, dice que ha sido un proyecto léico convertido en religioso por las influencias de los obispos.

Sostuvo después el Sr. Azórate: En lo substancial conviene la base 4.ª del dictamen y el voto particular del Sr. Junco; y dijo que si el arte de gobernar no ha de tenerse en cuenta, vale más que cada uno se vaya a su casa a estudiar, pero no a regir los destinos del país.

El Sr. Azórate terminó su discurso con estas palabras: «Respeto al derecho de la Iglesia: guerra a su poder dentro del Estado.»

Rectificó el Sr. Junco, manteniendo las afirmaciones de su discurso, y el Sr. Azórate, al rectificar, también por su parte dedicó un párrafo de elogios y patrióticos tonos a la memoria del heroico oficial de la guerra de la Independencia D. Vicente Moreno.

Rectificó de nuevo el Sr. Junco, é interviene en el debate el Sr. Salmerón para contestar a la alusión que le ha dirigido el Sr. Junco en el orden del razonamiento por que fueron por él concebidas y escritas las palabras de aquel Manifiesto de la minoría de la Asamblea de la coalición republicana.

La enmienda del Sr. Junco—dice el Sr. Salmerón—la base 4.ª del dictamen es la fiel expresión de mi pensamiento. Sostiene que la verdadera norma del partido republicano, en lo que afecta a las relaciones de la Iglesia y el Estado, y las cuales se han encarnado en la historia del partido republicano, es la formulada en la enmienda del Sr. Junco.

Pero nosotros—añade—debemos pensar seriamente en buscar conjunciones entre los principios que proclamamos y nuestras aspiraciones y deseos. El que de otra suerte piensa, proclamando la absoluta substancialidad de los principios, sin tener en cuenta las condiciones y necesidades de la vida de gobierno de los pueblos, será ciertamente un sabio, pero no será un político.

El Sr. Salmerón terminó su discurso proclamando la soberanía exclusiva del Estado y la independencia de la Iglesia, y dijo que si los carlistas se levantaran en armas al advento de la República, se plantearía la separación de la Iglesia y el Estado.

El Sr. Junco retira su voto particular y la base 4.ª es aprobada con una adición del señor Mas.

Se aprobó también la base 5.ª con una enmienda defendida por el Sr. Altamira.

Se aprueban las bases 6.ª y 7.ª, esta última con una enmienda del Sr. Piernas, pidiendo la creación de impuestos sobre la riqueza mobiliaria, con el sentido de otra, explicada por el señor Montreux, y con la declaración de que se abolirá el impuesto de consumos que propuso el Sr. Jimeno.

La sesión se levantó a las doce y media.

BIBLIOGRAFÍA

Leyes penales de España, anotadas y concordadas por D. León Medina y D. Manuel Marañón, abogados del Ilustre Colegio de Madrid (1).

Los entendidos autores de las *Leyes civiles de España* acaban de publicar la nueva compilación, cuyo título encabeza estas líneas, y desde luego los auguramos éxito tan general y merecido como el que alcanzaron con su anterior trabajo. Las mismas condiciones de corrección en los textos, claridad y utilidad en las notas y elección acertada en las concordancias, renne esta obra, donde hallará el lector agotada por completo la legislación criminal vigente y toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, compendiosa y acertadamente colocada en los lugares que aclara é interpreta.

Este volumen, precisamente impreso a dos columnas en 8.º menor, comprende la Constitución, el Código penal, la ley de Enjuiciamiento criminal y la del Jurado, el Código de Justicia militar y el penal de la Marina de Guerra, los Aranceles judiciales, las leyes de asociación y reunión, de imprenta, de orden público, de caza, la orgánica del Poder judicial y la adicional a la misma, y cuantas leyes, reales decretos, reales órdenes, reglamentos y circulares se han dictado o convenios internacionales se han celebrado sobre propiedad intelectual é industrial, protección de cables submarinos, extradición, defensa por pobre, exhortos, dietas a los jurados, indemnizaciones a testigos y peritos, traslación de pnaos, análisis químicos, franquicia postal, contrabando y defraudación, cuestiones de competencia y tantas más como forman el novísimo derecho criminal de España, y que sería prolijo enumerar.

Es un trabajo inmenso, hecho a conciencia, práctico como ninguno y de indiscutible novedad en nuestro país, donde tan aficionados son los editores a dar pocas leyes en muchos tomos. Para toda clase de personas ha de ofrecer gran utilidad esta compilación; pero los que están verdaderamente de enhorabuena son cuantos interviene en la administración de justicia, como magistrados, jueces, fiscales, abogados, procuradores, secretarios, escribanos, peritos y jurados que, bien en sus respectivas oficinas ó despachos, bien al trasladarse fuera de ellas, como necesariamente tiene que hacerlo, en los sumarios y en los juicios orales ó por jurado, podrán llevar siempre consigo.

(1) Se vende a 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias, certificada, en las principales librerías y en la administración de la *Biblioteca manual de derecho español*, Princesa, 11, Madrid.

en absoluto, todos los textos legales que, cualquiera que sea el caso, hayan de necesitar.

Con gran acierto ya extractada la jurisprudencia del Tribunal Supremo y la doctrina contenida en las circulares de la Fiscalía de ese mismo alto Cuerpo, así como la que consigna en las resoluciones de las competencias con la Administración, añadiéndose dos trabajos originales, cuya importancia es grande y su utilidad evidente, referente uno a los Tratados de extradiación, que aparecen concordados con el celebrado entre Francia y España, pudiéndose ver en un repertorio alfabético minuciosamente hecho, en cada caso, si puede ó no pedirse por determinado delito la extradición.

El otro trabajo se refiere al Código penal; síguelas tablas que indican la duración de las penas, más frecuentemente impuestas en dicho cuerpo legal, que no se encuentran en ninguna otra edición Manual del Código, y que han de prestar grandes servicios en los apremios del juicio oral, cuando sea preciso modificar las conclusiones.

El libro está hecho con tal método y conocimiento de las materias que abarca, que ha de ser consultado con fruto por toda clase de personas; el índice alfabético, de 140 páginas, con que termina la obra, es un trabajo notable de concordancia jurídica; pero además, su prolijidad y el acierto con que están escogidos los epígrafes, remiten al más imperito en la ciencia del derecho resolver fácilmente cualquiera duda ó cuestión en el acto. Libros de este género abundan por desgracia poco en nuestro país, donde editores y autores no se lanzan a trabajos que, como el presente, suponen consumo grande de tiempo y de dinero; y sin embargo, lo que precisamente busca el público de nuestros días, son obras jurídicas prácticas que determinen con toda claridad la legislación vigente y contengan la última palabra de la interpretación de los Tribunales ó de la Administración activa. Así lo han comprendido los Sres. Medina y Marañón, y por eso el éxito de sus obras ha de aumentar de día en día, conforme vayan siendo más conocidas.

El Sr. Salmerón terminó su discurso proclamando la soberanía exclusiva del Estado y la independencia de la Iglesia, y dijo que si los carlistas se levantaran en armas al advento de la República, se plantearía la separación de la Iglesia y el Estado.

El Sr. Junco retira su voto particular y la base 4.ª es aprobada con una adición del señor Mas.

Se aprobó también la base 5.ª con una enmienda defendida por el Sr. Altamira.

Se aprueban las bases 6.ª y 7.ª, esta última con una enmienda del Sr. Piernas, pidiendo la creación de impuestos sobre la riqueza mobiliaria, con el sentido de otra, explicada por el señor Montreux, y con la declaración de que se abolirá el impuesto de consumos que propuso el Sr. Jimeno.

La sesión se levantó a las doce y media.

PERVERSIDAD CRIMINAL

Cambio de residencia

A última hora de la tarde fué trasladada la niña Juliana de casa del delegado de vigilancia Sr. Machero, a las habitaciones que en el Gobierno civil ocupa el secretario de dicho Gobierno.

Acción popular

Dice un periódico que el juez instructor de este proceso ha recibido un escrito firmado, en el que se pide el nombramiento de abogado y procurador de oficio para ejercitar el firme a su nombre la acción popular en la causa que se sigue a la duquesa de Castro-Enriquez.

El juez parece que ha dictado ya providencia manifestando que tan luego como acredite lo que dispone la ley, le será admitida la petición al recurrente.

Durante la mañana de hoy no se ha practicado, que sepamos, ninguna diligencia importante.

El celoso y activo juez del distrito del Centro, D. Buenaventura Muñoz, encargado, como se sabe, de instruir el sumario en el llamado asunto de la duquesa de Castro-Enriquez, ha permanecido en el juzgado hasta las cinco y media de la tarde, a cuya hora ha abandonado la Casa de Cañónigos, en compañía de algunos dignos funcionarios del ministerio fiscal, con los cuales ha permanecido largo rato.

Entre las diligencias practicadas hoy, figura, según nuestras noticias, la declaración de dos testigos: alabardero uno de ellos, y otro que se ha presentado—á ser ciertos nuestros informes—espontáneamente, sin estar citado por el juez instructor.

Repetimos hoy lo que ayer dijimos: no nos gusta fantasear, sino coadyuvar honradamente, aunque con pobreza de ingenio, a la acción de la justicia; y por eso, ni creemos procedente reproducir las versiones que han llegado hasta nosotros respecto a las enjuiciadas diligencias, ni dar tampoco importancia alguna al hecho de habérselas presentado a declarar espontáneamente una persona que no estaba citada.

[[Dicen que el juez Sr. Muñoz ha dictado auto denegando la escarcelación de la señora duquesa de Castro-Enriquez; se añade que los fundamentos en que dicha autoridad judicial funda su auto han llamado la atención de las pocas personas que hasta ahora conocen el expreso documento.

LA CAUSA DEL MATUTE

OCTAVA SESIÓN

Con un calor sofocante y más concurrencia de público que, sin duda asiste atraído por las escenas cómicas á que se presta la declaración de Eugenio Izquierdo, abre la sesión el presidente a las dos en punto.

Continúa su declaración Eugenio Izquierdo

Muñoz Rivero. —¿Conoce usted al Izquierdo? Testigo. —Sí, señor. L.—¿Ha tenido usted alguna deuda con él? L.—No recuerdo (Grandes ruidores.) L.—Que se lea una factura que obra en autos.

Se lee una factura en la que aparece como deudor Izquierdo. (Grandes ruidores.) L.—¿Fué usted empleado especial de consumos? T.—Sí, señor.

L.—Y el producto del fraude del petróleo, ¿lo entregó usted? T.—No, señor; porque no me lo pidieron. (Grandes rissas.)

L.—¿Y las alhajas del regalo á una dama? T.—Sí, he oído hablar de una señora; pero no se quién es. (Risas.)

El Sr. Lladó. —¿Recuerda el testigo qué número tenía como cabo del resguardo? T.—No recuerdo; espere usted. (Saca un papel y lee) El núm. 12.

L.—¿Qué fecha tiene el nombramiento? T.—(Después de leer) el 15 de Abril. L.—¿En qué mes fué á su casa Javier Martínez á habrarle del negocio de Ciudad Real,

T.—En el mes de Abril.
L.—¿Cuánto tiempo hace que conocía a Javier Martínez?
T.—Unos tres años, porque él era parroquiano de casa y yo era suscriptor de su periódico.
L.—¿Fue el testigo a la casa de Javier Martínez?
T.—Fui varias veces a cobrar el petróleo que llevaba, y una de ellas me ofreció colocarme a cualquiera que le recomendara para un puesto de consumos.
L.—¿Asistió el testigo a un entierro de un hijo de Martínez?
T.—Sí, señor.
L.—¿Fue alguna vez a su casa a rogarle que asistiera a una reunión?
T.—A rogarle no, pero sí he ido muchas veces a decirlo la hora de las reuniones.
L.—¿Le una algún afecto a Javier Martínez?
T.—No, señor.
L.—¿Fue no dijo que asistió al entierro de un hijo suyo?
T.—Sí, señor; pero eso lo hago con cualquiera sin ser amigo, porque yo acompaño siempre con gusto a un cadáver. (Risas.)
L.—¿Le ha hecho esperar alguna vez cuando fué a verle?
T.—No, señor.
L.—¿No estuvo solo una vez esperando a Javier en el despacho?
T.—No, señor.
L.—¿Recuerda haber leído algo en *La Crónica* en contra de los Cívicos?
T.—No lo puedo precisar; pero sí creo que he leído hacer el elogio de los Cívicos. (Risas.)
L.—Dirige algunas preguntas, que no considero pertinentes la presidencia; y entonces el letrado pide que se lea su declaración en el sumario, pues entiende que el testigo ha incurrido en contradicción.
El relator lee la declaración prestada en el sumario.
El Sr. Muñoz Rivera, con la venia de la presidencia, invitó al testigo a deshacer la contradicción en que había incurrido, diciendo que con motivo de los negocios de introducción conoció a José Díez Velasco, y luego afirma hoy que le conocía sólo de verle.
T.—Pues lo conocía de eso, de subir y bajar a la estación por géneros, pero yo no me he enterado nunca directamente de él.
M. R.—Ya ve el tribunal la forma en que el testigo explica su contradicción.
Después de otras preguntas del Sr. Liadó, que no le sean interés interroga el Sr. Díez Velasco.—¿Es cierto que el testigo en cierta época no lejana, vendía petróleo por las calles de Madrid con una lata en la mano? (Risas.)
Presidente.—No veo la relación que eso tenga con el proceso.
L.—Yo sí la veo.
Presidente.—Yo no.
L.—Pues yo sé por qué hoy tiene el testigo dos alambres de petróleo, y si el presidente me hubiera dejado concluir, hubiera visto la importancia de la pregunta.
Presidente.—Señal de que le ha ido bien en sus negocios. (Risas.)
L.—¿Le cayó a usted la lotería en ese tiempo. (Risas.)
T.—No, señor.
Sr. Castaño.—¿Cuándo compró usted las latas de petróleo?
T.—No lo recuerdo.
L.—¿Fue antes o después de haber recibido instrucciones del Sr. Figueroa?
T.—No lo recuerdo.
Después de varias preguntas de otros señores letrados y de incurrir en alguna contradicción respecto a la participación que cada uno tenía en la defraudación, entra a declarar el testigo

ra, yo vengo a decir la verdad, y es que siempre me ha merecido el mejor concepto.
Careo
El Sr. M. R.—¿Recuerda el testigo tener alguna deuda con Díez Velasco?
T.—Yo, no señor; nunca.
L.—¿No recuerda de unas alhajas de su señora, que empuñó?
T.—No, señor; no recuerdo nada de eso.
M. R.—Señor presidente, deseo que se celebre un careo entre José Díez Velasco y el testigo.
Se celebra un careo, y José Díez Velasco, con gran verborrosidad, hace la relación de lo ocurrido con las alhajas.
Dice que le citó al café Oriental y allí le dio 6.000 reales que le pidió.
Recuerda que otro día fué llorando a su casa, diciéndole que había empuñado las alhajas de su señora, y él mismo las sacó de la casa de préstamos.
Recuerda también dónde se compraron.
Como el procesado habla con gran facilidad y cierta ironía, el público no oye de reír.
El testigo Cívico niega en absoluto todo lo dicho por Velasco, y este añade también: «¿Negaras que las comita en mi casa más veces que yo en la tuya?»
El fiscal.—Deseo hacer una pregunta a Díez Velasco.
Presidente.—Puede hacerla.
F.—¿Tenía gran cariño a Cívico, y comía con frecuencia en su casa, reinando entre los dos la mayor intimidad?
Díez Velasco.—Sí, señor; teníamos mucha intimidad.
F.—¿Ma hasta, señor presidente.
Desfile de testigos
Declaran después José Cívico, el Sr. Alhama Montes, secretario particular que fué del señor Mellado, Ricardo López, Miguel Fernández y Eusebio Crespo, y sus declaraciones no ofrecen interés.
Se suspende el juicio hasta mañana a la una.

Con estas medidas el Gobierno espera salvar la Hacienda.
Sin embargo, las oposiciones crean que son irrealizables muchas de las reformas.
Fusilamiento
WASHINGTON, 18.
El ministro de Estado no ha recibido confirmación alguna a la noticia traida por el vapor *Alcaz* acerca del fusilamiento del general Hipólito, presidente de la República de Haití.
Huelga conjurada
LYÓN, 18.
Merced a la intervención de las autoridades locales y a sus trabajos para dominar el conflicto de la huelga de tranvías, se puede asegurar ya que ésta ha terminado y que el servicio quedará en breve restablecido.
Ayer, en una nueva entrevista que tuvo el alcalde con los directores de las Compañías, quedaron éstos conformes en aceptar las reivindicaciones pedidas por los huelguistas.
En vista de semejante actitud, los empleados es posible que reanuden hoy mismo sus trabajos.

distinguida familia de la sociedad valenciana. Tiene dieciocho años, y ha sido el tormento constante de los jóvenes valencianos.
La fuga se verificó por la noche, cuando los padres dormían, confiados en el camar de su menor hija.
Esta se encuentra en Barcelona, dispuesta a partir para América en compañía de una famosa diosa y con intención de dedicarse al teatro. Así lo ha dicho en una carta.
En los solemnes juegos florales celebrados en Córdoba han obtenido premios D. Enrique Lozano de Vilches, y los poetas Sres. Valdeolamar (D. Julio), Díez de Escobar (D. Narciso), Pisco, Vaquero, Lozano y de Benito.
Una nueva desgracia aflige a los señores marqueses de Casa-Loring.
Una preciosa yeteota suya de cortos años, hija de los condes de Banahavis, acaba de fallecer en Malaga.
El sábado apareció en la playa de las Sinas, perteneciente al distrito de Villanueva de Aros, el cadáver del patrón del bote que hace pocos días naufragó en Villagrota.
Este cadáver fué inhumado en el cementerio de aquella villa.
En Fene, pueblo cercano al Ferrol, permaneció insepulto cuatro días el cadáver de un hombre hallado en una cuneta de la carretera, esperando a que el juez de Puentevedra enviara el médico forense.
Los vecinos dieron guardia al muerto por turnos de cuatro.
Se ha declarado concluso el sumario instruido con motivo del asesinato de madame Honor.
El sumario consta de 375 folios.
En la cantidad de 130.000 duros ha sido vendida a la señora viuda de Mauri, de Bilbao, la antigua fábrica de fundición y loza de Sargadelos, enclavada a dos kilómetros de Cerro (Lugo).
La nueva duena de esta fábrica piensa reedificarla para establecer en ella la fabricación de acero por el procedimiento Thomas, aprovechando los minerales de hierro fosforico, que abundan mucho en el distrito de Vivero.
En los días 26 y 28 del corriente mes, la Sociedad de velocipedistas de Madrid celebrará grandes carreras de velocipedos, cuyos productos los dedicará al socorro de los pobres de la parroquia de San Lorenzo, el primero de los indicados días, y el segundo a beneficio de las Casas de Socorro, bajo el patronato del Ayuntamiento.
El lunes último fué encontrado en Orol (Galicia), un feto de nueve meses. De las averiguaciones practicadas por los médicos, dedúcese que falleció por compresión del cordón umbilical alrededor del cuello.
El juzgado de Vivero instruye la oportuna causa.
Noches pasadas ha sido robada la iglesia parroquial de Santa María de Leira (Galicia). Los ladrones se llevaron un par de pendientes de una imagen.
Se ha cometido un crimen en el pueblo de Rotella (Cataluña) (Valencia).
Al salir de su casa el ex alcalde de dicha población Miguel Mas, conocido en la comarca por *Micadell*, fué disparado dos tiros por un joven del pueblo, el que se dio a la fuga, no habiendo sido aún detenido.
Los proyectiles produjeron al alarde dos heridas, una de ellas gravísima, en el vientre, creyéndose que a estas horas habrá ya fallecido.
La guarda-barrera arrollada por un tren en Pajares continuaba en estado grave.
Su conducta heroica, ensalzada por todos, era objeto de las conversaciones y alabanzas en esta ciudad.
El niño a quien trató de salvar no era hijo suyo, como se ha dicho, sino de una familia vecina del sitio en donde la guardesa cumplía su deber.
El estado del valiente matador de toros el Keijano es hoy relativamente satisfactorio.
Después la mejoría iniciada, hoy jueves llegará a Madrid en el expreso de las dos y veinte y cinco de la tarde.
Se han verificado con el mejor éxito las pruebas oficiales de la línea férrea de Caba a Puente Genil; y, según se dice, quedará abierta el próximo lunes al servicio público.
La inauguración no se celebrará con solemnidad hasta que esté terminada la vía hasta Linares.
La langosta, que parece ha desaparecido de los alrededores de Tánger, gracias al fuerte viento del este que sopla, sigue completando su obra de destrucción en los distritos del interior y de la costa.
Violación
En el pueblo de Zafarraya (Cataluña) se ha cometido un acto de salvajismo por un vecino de aquel pueblo, con circunstancias tan horribles, que parece mentira que descienda hasta tal punto el nivel de la dignidad humana.
El día 9 se presentó el vecino de dicho pueblo Domingo Reina Toledo en una casa donde vive una joven de diez y ocho años, intentando violarla, lo que no pudo conseguir, por lo que se lanzó a la calle colérico, dirigiéndose en seguida a otra casa del mismo pueblo, donde vive María Moreno Arreola, en unión de una hija suya, que sólo tiene tres años y cuatro meses de edad.
Ya en el domicilio de la María Moreno, intentó violar a ésta, que, resistiéndose, pudo escapar de las garras de aquella fiera, huyendo a la calle y dejando sola a la niña.
Entonces aquel salvaje, catorizando a la pequeña y a la niña, y algunas frutas, la sacó de la casa, conduciéndola a las ruinas de un edificio próximo, donde consumió el más repugnante de los delitos, hasta causarle gravísimas lesiones.
A los gritos de la pobre niña acudió su madre y otras vecinas, dándose el criminal a la fuga.
Seguidamente se presentó la madre en el puesto de la Guardia civil, dando parte del hecho, y poniéndose en movimiento dicha fuerza, logró capturar al criminal en una haza próxima al pueblo, entregándolo a los tribunales.
Habiéndose efectuado la recepción, por la Comisión de gobierno de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, del trozo comprendido entre Puente Genil y Caba, quedará abierto a la explotación desde el día 18 del corriente.
Parece ser que entre varios concejales se agita el pensamiento de levantar una estatua en el solar de la casa en donde nació el eminente poeta D. Leandro Fernández de Moratín.
También se dice que la calle de San Juan recibirá el nombre del ilustre vate.
El ministro de la Gobernación ha aprobado el presupuesto de la Diputación provincial que ha de empezar a regir en 1.º de Julio.
Se ha dispuesto que en la actual convocatoria para el ingreso en la Academia General Militar, y como medida extraordinaria, sean admitidos a examen a aquellos aspirantes que habiendo presentado sus instantáneas en época oportuna, les hayan sido devueltas por cumplir la edad máxima en el tiempo comprendido entre el día que da principio los exámenes y el 31 de Agosto próximo.

Los días 22, 23, 24 y 25 del corriente se verificaron, de cuatro a siete de la tarde, los exámenes en el colegio de la Paz.
Probablemente la corte regresará a Madrid a fines del presente mes. Después pasará unos días en la Granja, y cuando se suspendan las sesiones se trasladará a San Sebastián.
Ha experimentado una grave recaída en su enfermedad el contralmirante Sr. Romero Moreno.
La junta de gobierno del Colegio de Procuradores de esta corte, nombrada por la general para el año próximo económico, la componen: Decano, D. Manuel Martín Veña, (reelegido). Vocal primero, D. Pedro Faura; ídem segundo, D. Simón Garrido de Sahagún; ídem tercero, D. José Arana y Morayta. Contador, D. Manuel Marín y Fernández. Tesorero, D. Lino de Villar Saucha. Secretario primero, D. Carlos de Santiago Fernández; ídem segundo, D. Felipe Cano García. Archivero, D. Mariano Viver Trigueros.
Telegramas detenidos
Cuenca: Diego Pajarón, Escorial.—Carrion: Manuel Busto, Hortaleza, 33.—Sevilla: Antonio Espinosa, fonda de los Leones de Oro (ausente).—Valladolid: León Aguilo, 76; segundo (sin calle)—Manzanera: Juan Cantalejo 6 Caballero, Arrenal, 19, segundo.—Barcelona: José Estor, calle de Santa Bárbara, 77, tercero.—Vitoria: Enrique Calvo, Inspección general de Administración Militar (ausente)—Alicante: Sergio Ramírez, calle Mayor, botica.—Valencia: Fernando Morales, Corredera, 27.—Vitoria: Amelio Gutiérrez Vega, traviesa del Conservatorio, 3.—Pamplona: Morabitsal, sin señas.—París: Fractonal, ídem.—Valencia: Emilio Ramón, paseo de Atocha, 8, entresuelo.—Golmenar Viejo: Gabino del Río Aguila, 16.—Talavera: Claro Resino, camino bajo de San Isidro, 8.
En el matadero se degollaron ayer 1.138 reses. Su peso en kilogramos 48.034.
En los felatos de esta capital se recaudaron ayer 52.241,73 pesetas; 7.466,51 pesetas menos que en igual fecha del año anterior.
Anteayer se suicidó en Valencia, arrojándose desde el puente del Real al río, Manuel Canals Molina, vigilante particular nocturno del trozo de la calle de Guillem de Castro, comprendido desde la de Lepanto hasta Santa Lucía.
El hecho fué descubierto a las cinco y media de la mañana por un transeúnte, quien avisó al guarda de la Alameda que estaba de servicio nocturno, Ramón Peñaiva, que en el canal del río, debajo del citado puente, había un cadáver.
Para cerciorarse del hecho, bajó Peñaiva al río, hallando el cadáver de un hombre en el centro del cuarto ojo del puente del Real, a unos cuatro metros hacia el del Mar, con la cabeza destrozada, efecto del golpe que dió contra unas peñas, y asiendo un puñal con la mano derecha.
El estado guardia llamó inmediatamente a dos compañeros suyos para que custodiara el cadáver, y dió aviso al juzgado, recogiendo un feto de ropa que se hallaba en el puente del Real, y que pertenecía al suicida.
Un curioso hallazgo es el efectuado recientemente en una de las hereditades del caserío *Lazcano*, inmediato a *Pintore*, en el camino viejo de Hernani.
Al remover la tierra, los colonos encontraron una enorme bomba, cuyo peso será de ocho a diez arrobas.
La pólvora que esta bomba contenía estaba completamente podrida.
Suponese que la dicha bomba sea una de las arrojadas por el castillo de la Motta contra las fuerzas carlistas que en 1835 bloquearon la plaza.
La bomba en cuestión se conserva en el caserío de *Lazcano*.
Dia aciago fué para la comarca de Huesca el sábado último.
Al secuestrador de José Ubieta (a) el *Panadero*, vecino de Anié, llevado a cabo por seis hombres, que le pusieron en libertad después de recibir 705 duros, hay que añadir el asesinato de D. Mariano Azagra, vecino de Grañén, persona de buena posición social, de costumbres morigeradas y de 60 años, criminal hecho cometido en un huerto situado en el término municipal del pueblo últimamente citado.
En las márgenes del huerto fué hallado el cadáver de Azagra en posición que indicaba que estando echado y tal vez durmiendo sobre la hierba, recibió golpe tan fuerte en la cabeza, que ésta quedó completamente destrozada, produciendo muerte instantánea.
La noticia de este horrible crimen se divulgó en pocos minutos en la villa de Grañén, impresionando fuerte y dolorosamente al vecindario.
El juzgado del partido de Sarriñana se constituyó en Grañén a instruir diligencias.
Como presuntos autores del secuestro han sido detenidos seis sujetos.
No se ha confirmado la existencia de un foco floxérico en Cahig, Maestrazgo y en otros términos inmediatos, como se había dicho, pues la enfermedad que sufren las cepas es resultado de un desequilibrio en las funciones de absorción y exhalación, que da por resultado la desecación de las hojas primero y el agostamiento de los sarmientos y desecación de los racimos más tarde.
Por fuerza de la Guardia civil de Alba de Tormes han sido puestos a disposición de aquel juzgado Juan Francisco Hernández, Juan Manuel Hernández y Florencio Sánchez, como presuntos autores de un robo de varias caballerías, cometido ha poco en un pueblo de la provincia de Cáceres.
Sección desagradable
A petición del secretario de la iglesia de Monserrat, fué detenido en la plaza de Antón Martín un sujeto de treinta y dos años que intentó sustraer el dinero de los cepillos de aquel templo.
—En la calle de los Abades, núm. 8, cuarto entresuelo, se cometió un robo ascendente a 500 pesetas, ropas y alhajas.

VIDA MILITAR
Por el Ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes disposiciones:
Concediendo el empleo inmediato a los jefes y oficiales de la Escuela activa del arma de Infantería siguientes:
A coroneles: D. Laureano Herrero, D. Joaquín Vara de Rey y D. José Macón Seo.
A tenientes coronales: D. Ignacio Muñoz y Don Antonio Masa.
A comandantes: D. Miguel Mediavilla, D. Mariano Saiz, D. Baldomero Romero, D. Alguila Golobaga, D. Julián Terán, D. Romulo Ozeta y D. Félix Ravella.
A capitanes: D. Francisco Pérez, D. Carlos Alonso Vargas, D. Pablo Bejarano, D. Tomás López Gil, D. Antonio Díaz, D. Julian Cort, Don Ildefonso Garter, D. José Molins, D. Narciso García, D. José Correa, D. Cipriano Ferrán, D. José Becarreo, D. Vicente Palmer, D. Juan Puig, D. Severino Llaner, D. José Badena y Don Francisco Gómez.
Concediendo licencia por un año para la Península, Francia, Inglaterra y Alemania, al teniente general de la sección de reserva de Estación Mayor D. Pedro Mendinueta.
Disponiendo que en el arma de Artillería se establezca, como en la de Infantería, un capitán ayudante y un primer teniente para el cargo de habilitado.
Circular autorizando a los capitanes generales de la Península e islas Baleares para conceder licencias, sin haber ni pan, a un número determinado de individuos de tropa que lo soliciten, terminada su instrucción, pudiendo incluir en dicho número a las clases.
Las clases e individuos de tropa a quienes se concede este beneficio, lo disfrutarán durante los meses de Julio y Agosto próximos, verificando su incorporación a banderas desde 1.º a 15 de Septiembre, y sufragarán los gastos que les origine el viaje de ida a su hogar y regreso al cuerpo, a no ser que por cualquier causa se les ordene la incorporación antes de la indicada fecha, pues en este caso el viaje de regreso lo verificarán por cuenta del Estado.
Los capitanes generales, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y las bajas que por todos conceptos tengan en la actualidad, los cuerpos a sus órdenes señalarán a cada uno de éstos el número de licencias que han de conceder con arreglo a lo anteriormente prescrito, en la inteligencia de que han de permanecer en filas por lo menos el 85 por 100 de la fuerza reglamentaria en los regimientos de infantería, batallones de cazadores, de artillería de plaza y regimientos de zapadores, y el 97 por 100 en los demás cuerpos exceptuándose a los que guarden las plazas de África.

TELEGRAMAS
(DE LA AGENCIA FABRA)
Valores LONDRES, 17.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 74,18.
Oleiro MARSELLA, 17.
Los fabricantes de jabones y aceites de esta población han cerrado sus fábricas en la mañana de hoy, y seguidos los todos sus obreros se han encaminado a la prefectura para protestar contra los derechos de introducción propuestos por la Comisión arancelaria sobre los granos oleaginosos. La manifestación se ha efectuado con el mayor orden y sin dar motivo a incidente alguno desagradable.
Discusión LONDRES, 17.
Durante la discusión del presupuesto de Marina en la Cámara de los Comunes, el Sr. Hamilton ha anunciado que va a pedir un aumento de 12.500 hombres para las tripulaciones de la Armada.
Melinita PARÍS, 17.
En la causa formada sobre el asunto de la *melinita*, el acusado Fenwick ha sido sentenciado a dos años de prisión y no a cinco, como se había dicho.
Aprobación PARÍS, 17.
Después de un breve debate, la Cámara de diputados ha aprobado por 394 votos contra 96 una orden del día sin comentarios acerca de la interpelección del diputado boulangierista Mr. Chiche, que pedía se procediera contra las autoridades que ordenaron se rompiera el fuego sobre el pueblo de Fourmies el día 1.º de Mayo, sin hacer previamente las conminaciones que previene la ley.
Mr. de Fallieres justificó la actitud y conducta de las autoridades citadas.
Tratado LISBOA, 17.
El Sr. Eunes, ex ministro de Marina, marcha a Mozambique para proceder al planteamiento del tratado con Inglaterra.
Apoyo VIENA, 17.
La antigua mayoría de los viejos Tcheques y Polacos, desorganizada por el elemento joven, y no pudiendo prestar al Gobierno un apoyo como antiguamente, el Sr. Taffe ha hecho en el Reichsrath un llamamiento a la oposición, principalmente a la izquierda alemana, para concurrir a los trabajos parlamentarios.
Esta declaración, importante bajo el punto de vista de la política interior, ha producido en el imperio viva sensación, aun cuando los periódicos de la tarde pretenden quitarle gravedad.
Presupuestos portugueses LISBOA, 17.
Cámara de los diputados. El ministro de Hacienda Sr. Carvalho presenta los presupuestos para el ejercicio de 1891 a 1892.
La ley comprende numerosas autorizaciones para la reforma de casi todos los servicios con objeto de reducir considerablemente los gastos.
Suspende la ejecución de todas las leyes, creando nuevos empleos públicos.
Las vacantes no serán provistas hasta tres años después.
Se fija un máximo para todos los sueldos y se suprimen todas las gratificaciones, dietas, remuneraciones, etc.
Se reforman todos los contratos con el Banco de Portugal para facilitar la circulación fiduciaria.
Se modifica el sistema monetario, adoptándose el doble patrón de oro y plata.
Se modifican los contratos de obras públicas a fin de poder pagar a los contratistas en papel del Estado en lugar de dinero.
El Gobierno adjudicará por subasta la terminación del ferrocarril de Lorenzo Marquez y otros trabajos de dicha ciudad, garantizando el interés al capital.
Se establece el estanco de la pólvora en Guinea, Angola y Mozambique.
La suscripción nacional se aplica al pago de la expedición militar de Mozambique.
Se recarga a 160 reis por kilo el derecho de aduanas sobre los fósforos.
Se eleva a 2.200 reis cada decalitro el derecho sobre el alcohol puro, y a 2.500 reis el aguardiente en botella, sin perjuicio de que el Gobierno establezca luego el estanco sobre los fósforos y los alcoholes.

NECROLOGÍA
A las ocho de la noche de ayer falleció el integérrimo y consecuente político D. Carlos María Coronado, en la actualidad presidente que era de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, doctor y catedrático jubilado de la Universidad Central, ministro que fué de Gracia y Justicia, ex senador y ex diputado a Cortes, vicepresidente que había sido del Congreso de los diputados, académico de mérito de la Matritense, de Jurisprudencia y Legislación, gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, vocal suplente de la Junta central del censo electoral.
Además de todos estos títulos, el finado ostentaba quizá otros más hermosos, si bien de otra naturaleza muy distinta: la de haber sido, por su honradez, por su consecuencia, por sus vastísimos conocimientos, por su calidad de profesor del primer centro universitario de España, el maestro severo, pero con paternal severidad, de casi todos, ó de muchos, cuando menos de los hombres más eminentes y distinguidos que vienen jugando papel importante en la política española durante los últimos años.
Por eso la muerte del Sr. Coronado ha sido doblemente sentida, y el recuerdo del hombre político, consecuente y honrado que no evocaba nunca, movido por resortes de mezquina conveniencia y de bastardo interés, sino que consagra su vida a la difusión de la ciencia que aterroriza, está llamado a no extinguirse en mucho tiempo.
Que el alma del Sr. Coronado descanse en paz y reciba su atribuida familia el testimonio sincero de la activa parte que tomamos en el dolor que la embarga en estos momentos.
El cadáver del finado ha recibido hoy, a las diez y media, cristiana sepultura en la Sacramental de San Justo.

NOTICIAS
Han llegado a Sevilla varios individuos que el año pasado emigraron a Buenos Aires, suponiendo encontrar allí, si no riquezas, al menos bienestar.
El desengaño sufrido y las penalidades por que atravesaron en aquella apartada región superan a cuanto pudáramos referir.
A imitación de los emigrantes llegados a Málaga hace algunos días, éstos vienen materialmente cubiertos de harapos y estenuados por el hambre, los sufrimientos y todo género de privaciones.
Aconsejan a todo aquel que piense trasladarse a Buenos Aires, careciendo de fortuna, que nunca lo intente, so pena de pasar por pruebas muy dolorosas.
Lo hacemos saber a los ilusos que aún creen que se están los perros con longanizas en aquel remoto país, separado de nuestra patria por algunos millares de leguas.
En cieza se va a poner una lápida conmemorativa en la casa en que nació el P. Morote.
En Abarán se han dado algunos casos de viruela entre los segadores manchegos, a los cuales se les ha sacado de la población para evitar el contagio, pero dándoles la asistencia necesaria.
Cuenta un periódico que se ha fugado de su casa, en Valencia, una hermosa señorita, elegante y de vasta instrucción, perteneciente a

TEATROS
Príncipe Alfonso.—Esta noche vuelve a cantarse para el turno 1.º, y a petición de muchos abonados, la preciosa ópera *Il babbe e l'ingrante*.
Mañana viernes primera representación de la popular ópera de Suppé, *Donna Juanita*, en la que se presentará por primera vez en este público el soprano Sr. Ucci, cantando la parte de Petrára.
Como la ópera es tan del agrado de nuestro público, hay gran pedido de localidades y promete estar concurrenciosísima.
Jardín del Buen Retiro.—El concierto de anoche resultó tan brillante como el primero, y los jardines se vieron más concurridos, debido a la agradabilísima temperatura que en ellos se disfrutaba.
La sociedad que dirige el Sr. Pérez fué muy aplaudida, y tuvo que repetir varias de las notabilísimas piezas que figuraban en el programa.

TEATROS
Príncipe Alfonso.—Esta noche vuelve a cantarse para el turno 1.º, y a petición de muchos abonados, la preciosa ópera *Il babbe e l'ingrante*.
Mañana viernes primera representación de la popular ópera de Suppé, *Donna Juanita*, en la que se presentará por primera vez en este público el soprano Sr. Ucci, cantando la parte de Petrára.
Como la ópera es tan del agrado de nuestro público, hay gran pedido de localidades y promete estar concurrenciosísima.
Jardín del Buen Retiro.—El concierto de anoche resultó tan brillante como el primero, y los jardines se vieron más concurridos, debido a la agradabilísima temperatura que en ellos se disfrutaba.
La sociedad que dirige el Sr. Pérez fué muy aplaudida, y tuvo que repetir varias de las notabilísimas piezas que figuraban en el programa.

TEATROS
Príncipe Alfonso.—Esta noche vuelve a cantarse para el turno 1.º, y a petición de muchos abonados, la preciosa ópera *Il babbe e l'ingrante*.
Mañana viernes primera representación de la popular ópera de Suppé, *Donna Juanita*, en la que se presentará por primera vez en este público el soprano Sr. Ucci, cantando la parte de Petrára.
Como la ópera es tan del agrado de nuestro público, hay gran pedido de localidades y promete estar concurrenciosísima.
Jardín del Buen Retiro.—El concierto de anoche resultó tan brillante como el primero, y los jardines se vieron más concurridos, debido a la agradabilísima temperatura que en ellos se disfrutaba.
La sociedad que dirige el Sr. Pérez fué muy aplaudida, y tuvo que repetir varias de las notabilísimas piezas que figuraban en el programa.

TEATROS
Príncipe Alfonso.—Esta noche vuelve a cantarse para el turno 1.º, y a petición de muchos abonados, la preciosa ópera *Il babbe e l'ingrante*.
Mañana viernes primera representación de la popular ópera de Suppé, *Donna Juanita*, en la que se presentará por primera vez en este público el soprano Sr. Ucci, cantando la parte de Petrára.
Como la ópera es tan del agrado de nuestro público, hay gran pedido de localidades y promete estar concurrenciosísima.
Jardín del Buen Retiro.—El concierto de anoche resultó tan brillante como el primero, y los jardines se vieron más concurridos, debido a la agradabilísima temperatura que en ellos se disfrutaba.
La sociedad que dirige el Sr. Pérez fué muy aplaudida, y tuvo que repetir varias de las notabilísimas piezas que figuraban en el programa.

ra, yo vengo a decir la verdad, y es que siempre me ha merecido el mejor concepto.
Careo
El Sr. M. R.—¿Recuerda el testigo tener alguna deuda con Díez Velasco?
T.—Yo, no señor; nunca.
L.—¿No recuerda de unas alhajas de su señora, que empuñó?
T.—No, señor; no recuerdo nada de eso.
M. R.—Señor presidente, deseo que se celebre un careo entre José Díez Velasco y el testigo.
Se celebra un careo, y José Díez Velasco, con gran verborrosidad, hace la relación de lo ocurrido con las alhajas.
Dice que le citó al café Oriental y allí le dio 6.000 reales que le pidió.
Recuerda que otro día fué llorando a su casa, diciéndole que había empuñado las alhajas de su señora, y él mismo las sacó de la casa de préstamos.
Recuerda también dónde se compraron.
Como el procesado habla con gran facilidad y cierta ironía, el público no oye de reír.
El testigo Cívico niega en absoluto todo lo dicho por Velasco, y este añade también: «¿Negaras que las comita en mi casa más veces que yo en la tuya?»
El fiscal.—Deseo hacer una pregunta a Díez Velasco.
Presidente.—Puede hacerla.
F.—¿Tenía gran cariño a Cívico, y comía con frecuencia en su casa, reinando entre los dos la mayor intimidad?
Díez Velasco.—Sí, señor; teníamos mucha intimidad.
F.—¿Ma hasta, señor presidente.
Desfile de testigos
Declaran después José Cívico, el Sr. Alhama Montes, secretario particular que fué del señor Mellado, Ricardo López, Miguel Fernández y Eusebio Crespo, y sus declaraciones no ofrecen interés.
Se suspende el juicio hasta mañana a la una.

VIDA MILITAR
Por el Ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes disposiciones:
Concediendo el empleo inmediato a los jefes y oficiales de la Escuela activa del arma de Infantería siguientes:
A coroneles: D. Laureano Herrero, D. Joaquín Vara de Rey y D. José Macón Seo.
A tenientes coronales: D. Ignacio Muñoz y Don Antonio Masa.
A comandantes: D. Miguel Mediavilla, D. Mariano Saiz, D. Baldomero Romero, D. Alguila Golobaga, D. Julián Terán, D. Romulo Ozeta y D. Félix Ravella.
A capitanes: D. Francisco Pérez, D. Carlos Alonso Vargas, D. Pablo Bejarano, D. Tomás López Gil, D. Antonio Díaz, D. Julian Cort, Don Ildefonso Garter, D. José Molins, D. Narciso García, D. José Correa, D. Cipriano Ferrán, D. José Becarreo, D. Vicente Palmer, D. Juan Puig, D. Severino Llaner, D. José Badena y Don Francisco Gómez.
Concediendo licencia por un año para la Península, Francia, Inglaterra y Alemania, al teniente general de la sección de reserva de Estación Mayor D. Pedro Mendinueta.
Disponiendo que en el arma de Artillería se establezca, como en la de Infantería, un capitán ayudante y un primer teniente para el cargo de habilitado.
Circular autorizando a los capitanes generales de la Península e islas Baleares para conceder licencias, sin haber ni pan, a un número determinado de individuos de tropa que lo soliciten, terminada su instrucción, pudiendo incluir en dicho número a las clases.
Las clases e individuos de tropa a quienes se concede este beneficio, lo disfrutarán durante los meses de Julio y Agosto próximos, verificando su incorporación a banderas desde 1.º a 15 de Septiembre, y sufragarán los gastos que les origine el viaje de ida a su hogar y regreso al cuerpo, a no ser que por cualquier causa se les ordene la incorporación antes de la indicada fecha, pues en este caso el viaje de regreso lo verificarán por cuenta del Estado.
Los capitanes generales, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y las bajas que por todos conceptos tengan en la actualidad, los cuerpos a sus órdenes señalarán a cada uno de éstos el número de licencias que han de conceder con arreglo a lo anteriormente prescrito, en la inteligencia de que han de permanecer en filas por lo menos el 85 por 100 de la fuerza reglamentaria en los regimientos de infantería, batallones de cazadores, de artillería de plaza y regimientos de zapadores, y el 97 por 100 en los demás cuerpos exceptuándose a los que guarden las plazas de África.

NECROLOGÍA
A las ocho de la noche de ayer falleció el integérrimo y consecuente político D. Carlos María Coronado, en la actualidad presidente que era de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, doctor y catedrático jubilado de la Universidad Central, ministro que fué de Gracia y Justicia, ex senador y ex diputado a Cortes, vicepresidente que había sido del Congreso de los diputados, académico de mérito de la Matritense, de Jurisprudencia y Legislación, gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, vocal suplente de la Junta central del censo electoral.
Además de todos estos títulos, el finado ostentaba quizá otros más hermosos, si bien de otra naturaleza muy distinta: la de haber sido, por su honradez, por su consecuencia, por sus vastísimos conocimientos, por su calidad de profesor del primer centro universitario de España, el maestro severo, pero con paternal severidad, de casi todos, ó de muchos, cuando menos de los hombres más eminentes y distinguidos que vienen jugando papel importante en la política española durante los últimos años.
Por eso la muerte del Sr. Coronado ha sido doblemente sentida, y el recuerdo del hombre político, consecuente y honrado que no evocaba nunca, movido por resortes de mezquina conveniencia y de bastardo interés, sino que consagra su vida a la difusión de la ciencia que aterroriza, está llamado a no extinguirse en mucho tiempo.
Que el alma del Sr. Coronado descanse en paz y reciba su atribuida familia el testimonio sincero de la activa parte que tomamos en el dolor que la embarga en estos momentos.
El cadáver del finado ha recibido hoy, a las diez y media, cristiana sepultura en la Sacramental de San Justo.

NOTICIAS
Han llegado a Sevilla varios individuos que el año pasado emigraron a Buenos Aires, suponiendo encontrar allí, si no riquezas, al menos bienestar.
El desengaño sufrido y las penalidades por que atravesaron en aquella apartada región superan a cuanto pudáramos referir.
A imitación de los emigrantes llegados a Málaga hace algunos días, éstos vienen materialmente cubiertos de harapos y estenuados por el hambre, los sufrimientos y todo género de privaciones.
Aconsejan a todo aquel que piense trasladarse a Buenos Aires, careciendo de fortuna, que nunca lo intente, so pena de pasar por pruebas muy dolorosas.
Lo hacemos saber a los ilusos que aún creen que se están los perros con longanizas en aquel remoto país, separado de nuestra patria por algunos millares de leguas.
En cieza se va a poner una lápida conmemorativa en la casa en que nació el P. Morote.
En Abarán se han dado algunos casos de viruela entre los segadores manchegos, a los cuales se les ha sacado de la población para evitar el contagio, pero dándoles la asistencia necesaria.
Cuenta un periódico que se ha fugado de su casa, en Valencia, una hermosa señorita, elegante y de vasta instrucción, perteneciente a

TEATROS
Príncipe Alfonso.—Esta noche vuelve a cantarse para el turno 1.º, y a petición de muchos abonados, la preciosa ópera *Il babbe e l'ingrante*.
Mañana viernes primera representación de la popular ópera de Suppé, *Donna Juanita*, en la que se presentará por primera vez en este público el soprano Sr. Ucci, cantando la parte de Petrára.
Como la ópera es tan del agrado de nuestro público, hay gran pedido de localidades y promete estar concurrenciosísima.
Jardín del Buen Retiro.—El concierto de anoche resultó tan brillante como el primero, y los jardines se vieron más concurridos, debido a la agradabilísima temperatura que en ellos se disfrutaba.
La sociedad que dirige el Sr. Pérez fué muy aplaudida, y tuvo que repetir varias de las notabilísimas piezas que figuraban en el programa.

He aquí el programa del tercer concierto, que se verificará esta noche:

- PRIMERA PARTE
1.º Overture de Las alegres comadres de Windsor, Nícolai.
2.º Allegretto scherzando de la 8.ª Sinfonía Beethoven.
3.º Danse Macabre, Saint-Saens.
SEGUNDA PARTE
Peer Gynt (suite d'orchestre) (obra 48), es-crita para el drama de H. Ibsen, Grieg.
I. Le matin.
II. La mort d'Asa.
III. La danse d'Anitra.
IV. Dans la Halle du roi de montagnes.
TERCERA PARTE
1.º Sinfonía de Struensee, Meyerbeer.
2.º Canzonetta, Godá.
3.º Tresor d'Amour, vaises, Waldteufel.

Circo de Parish.—Grande es el pedido de localidades que hay para la función de mañana, undécima de las de Moda, y en la que hará su segunda presentación la notableísima troupe pantomímica Zig-Zag, que dirige Mr. Averino. La función promete, pues, estar concurrenci-sima y brillante.

Felipe.—Desde esta noche la preciosa zarzuela El Monaguillo se representará a prime-ra y última hora. Las funciones en este teatro, donde se disfruta una agradable temperatura, se ven a diario muy concurridas.

Mañana viernes se verificará en el gran fron-tón Jai Alai de Madrid el segundo partido de pelota a cesta, en el que tomarán parte Pedro Arreolgor (Portai) y Juan José Gorostegui (Iruin) contra Saturnino Kobovarría (Muechacho) y Pedro Kobovarría (Tandillero), a sacar los primeros de los seis enados y medio, y los otros de los seis, a cincuenta tantos.

DESDE LA TRIBUNA

SENADO

SESION DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1891

A las tres abre la sesión el general Marti-nez Campos.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Apoya el Sr. Calleja una proposición de ley pidiendo se conceda una pensión a la viuda e hijos de D. Juan Aureliano Maestre, catédrico de física de la facultad de Medicina en la Uni-versidad Central.

El ministro de Fomento dice que no tiene in-conveniente en que sea tomada en considera-ción, y así lo acuerda el Senado.

ORDEN DEL DIA

Interpelación del Sr. Pacheco. Para alusiones habla el Sr. Maluquer, recom-endando a los señores que toman parte en este debate un poco de benevolencia para la industria naviera nacional y defende a La Ma-quinista terrestre y marítima de los cargos que en otra sesión la hizo el Sr. Botella.

Este habla para alusiones brevemente. El Sr. Pacheco pronuncia un nuevo discurso, que interrumpe el presidente para reunirse las secciones, y no reproducciones por ser todos los argumentos de él los expuestos en sus ante-riores oraciones por el orador y el Sr. Romero Girón.

CONGRESO

SESION DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1891

Abrase a las dos, bajo la presidencia del se-ñor Pidal y Mán, viéndose, como ayer, llenas de bote en bote las tribunas y gran animación en toda la Cámara.

Preliminares

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Los señores marqués de Teverga, Villaver-

de (D. Enrique), Calvetón, Arias de Miranda, Ballesteros, Calderón y Victoria de Loeza pre-sentan proposiciones y formulan diferentes rue-gos y preguntas.

Interpelación del Sr. Alix

El Sr. García Alix explica su anunciada in-terpelación sobre concesiones y premios a los jefes y oficiales que han tomado parte en los sucesos de las Carolinas.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. Alix en un elocuente y razonado discurso, y después de rectificar ambos, se suspende la se-sión para reunirse el Congreso en secciones.

A las cuatro y media se reanuda la sesión y continúa el debate sobre la proposición del se-ñor Romero Robledo. El Sr. Silvela se levanta para contestar al discurso del Sr. Romero, empezando por felicitarse que dicho señor le haya proporcionado la satisfacción de que se discuta a la luz del día aquella cuestión que pudiera afectar a la conducta de las autoridades, que hace suya, en el célebre proceso instruido contra la duquesa de Castro-Enríquez.

Extraña la rudeza y excesivo rigor emplea-dos por el Sr. Romero Robledo al tratar este asunto, que en sí no tiene otra importancia que la de otro cualquier delito, y dice que es lasti-ma que la oratoria de S. S. no se halle impreg-nada de aquellos aires puros y frescos de la costa en que acostumbra a pasar los veranos, para que no resultase tan fogosa y apasionada como aparece.

Este apasionamiento—dice el orador—se de-muestra hasta en los más pequeños detalles, como en aquel que revela la extrañeza que, se-gún el Sr. Romero, le ocasionó el que el dele-gado del Gobierno conociese, por el desfalleci-miento que observó en la niña Juliana San Se-bastian, que algún acontecimiento le contrista-ba, que algo grave le ocurría, como si no fuese fácil conocer en un niño, por su semblante, por su mirada, por la debilidad de su pulso y por otra multitud de fenómenos externos, que sal-tan a la vista, cuándo está alegre y cuándo apesadumbrado.

Contesta con oportunidad al Sr. Romero en la parte de su discurso, que se refiere al sagra-do de la honra y la reputación del prójimo, di-ciendo que en las cuestiones de este género sólo pueden y deben entender los tribunales de justicia.

Hace historia minuciosa desde el momento en que fué encontrada la niña Juliana San Se-bastian en la calle de Tadóscos, hasta que se comenzó la instrucción del sumario, para de-mostrar que la intervención del señor goberna-dor civil, cuanto la del delegado al cumplimen-tar el auto de prisión, obraron con perfecta co-rrección, dentro del círculo de sus atribuciones, y dejando intactas las facultades de los tribu-nales de justicia; añadiendo que aplaude y acep-ta las palabras proferidas por el Sr. Romero, contra aquellos periódicos que dieron cuenta de la forma en que salió de sus habitaciones en ademán suplicante la duquesa de Castro-Enrí-quez, para implorar compasión del delegado del gobierno, encargado de conducir a la prisión, rechazando toda clase de suspicacias, pues es un hecho que dicha señora salió rodeada de sus hijos, cuyo hecho es precisamente el que más le favorece, pues aquel que siente latir en su pe-cho el sentimiento paternal, parece imposible que pueda maltratar a un niño.

Defiende con igual calor al secretario del Go-bierno civil, quien dice es y ha sido ajeno por completo a toda intervención en este asunto, na-biéndose limitado a recibir de manos de la au-toridad judicial a la niña Juliana San Sebastian en concepto de sagrado depósito, extranándose de que las caricias, los cuidados y los esmeros prodigados a la niña, como a otro cualquiera ser desvalido y desgraciado, haya podido servir de cargo al Sr. Romero Robledo.

Se ocupa después de ciertas insinuaciones que han corrido como rumor, y que cree que no se han hecho por el Sr. Romero, respecto al móvil que ha impulsado a las autoridades que han intervenido en el asunto de la duquesa, y a este propósito espera el orador que el señor Romero se apresure, con la lealtad que acos-

tumbra, a desvanecerlas por completo en su rectificación, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

El señor ministro de la Gobernación termina su brillante peroración, declarando que el Go-bierno no acepta responsabilidades ni se hace sol-dario de cuanto puedan decir los periódicos, sean ó no ministeriales, porque ya pasaron aquellos tiempos en que la prensa seguía la inspiración de determinados hombres; que hoy vive en una atmósfera de completa indepen-dencia y al calor sólo de los ideales y princi-pios políticos, y que, por lo tanto, a ella y sólo a ella corresponde la responsabilidad de sus actos.

El Sr. Romero Robledo rectifica. Comienza declarando que al haber traído al Congreso la cuestión que se debate, no le ha movido a ello ningún interés político ni perso-nal, y si sólo hacerse eco del clamor de las cla-ses honradas. (Rumores).

Manifiesta también que no ha venido a dis-cutir con el Gobierno, sino a cumplir con su deber como representante del país; pero que si el Gobierno quiere discutir ó suscribir un deba-te político, él, por su parte, está dispuesto a aceptarlo en tiempo oportuno.

Elogia al gobernador de Madrid, como parti-cular, diciendo que es un caballero y una perso-na excelente, si bien estas cualidades no le im-piden el cometer algunos errores en el desem-peño de su cargo.

Insiste en que las noticias primeras que die-ron sobre la duquesa y la niña, tanto La Libe-rtad como LA LIBERTAD, fueron facilitadas a estos periódicos en el Gobierno civil, pues no cree que en otro sitio las hubieran podido dar con todo el lujo de detalles que se publicaron.

Declárase defensor de la duquesa, por lo mis-mo que tan perseguida se halla por ese poder tan fuerte llamado prensa.

Habla de las heridas de la niña Juliana y dice que los médicos declararon desde luego que eran leves, y que, por consiguiente, la cuestión quedaba reducida a un juicio de faltas.

Califica, por lo tanto, de ilegal y arbitrario el auto de prisión, por no estar comprendido el caso de la duquesa de Castro-Enríquez ni en el Código penal ni en la ley de Enjuiciamiento ori-ginal.

Niega que él se haya inmiscuido para nada en lo que al sumario se refiere, y si sólo en lo refe-rente al auto de prisión.

Insiste en que la duquesa está presa por ser duquesa, sólo por esta circunstancia, y vuelve a repetir sus argumentos de ayer, de que la prensa que se ocupa de esta cuestión en largas columnas, con títulos llanativos, cuando se trata de un niño, martirizado por su madre y por el amante de su madre, sólo dedi-ca a esta hecho dos líneas en la sección en que se da cuenta a diario de los sucesos del día. (El Sr. Moya promete explicar el por qué de la diferencia.)

Sigue el Sr. Romero Robledo su discurso cuando nos retiramos de la tribuna, tratando de demostrar que la cuestión que se discute queda reducida a una lucha entre las distintas clases sociales.

NOTAS FINALES

Esta tarde se han reunido las secciones del Senado para nombrar las Comisiones que han de entender en varios proyectos de ley.

Para la de «Ampliación de la facultad para emitir billetes, concedida al Banco de España y prorrogación de su privilegio», han resultado elegidos los Sres. Botella, conde de Ralises, González (D. Venancio), Gancho Villamil, Concha Castañeda, Montajo Robledo y vizconde de Campo Grande.

En la sección tercera, el candidato fusionista Sr. González (D. Venancio), ha derrotado por cinco votos al ministerial Sr. Azcárraga (Don Manuel) y por 14 votos contra 3, que ha obtenido el Sr. Portuonilo, ha resultado en la quinta elegido el Sr. Concha Castañeda.

En una de las secciones del Senado se ha re-

unido esta tarde la minoría liberal de la alta Cámara.

En la reunión, que ha sido muy breve, se ha tomado el acuerdo de presentar en todas las secciones candidatos para la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley «Ampliación de la facultad para emitir billetes, concedida al Banco de España y prorrogación de su privilegio», y que impugnen la totalidad del proyec-to los Sres. Montoro Ríos y Romero Girón.

En la sexta ha obtenido 12 votos el Sr. Gar-cía Barzanallana, candidato conservador, y 13 el fusionista Sr. Montego Robledo, que probable-mente será el presidente de la Comisión, y por 13 votos de mayoría ha triunfado en la séptima el señor vizconde de Campo Grande. El candidato liberal de esta sección era el Sr. Gar-cía Tuñón.

En las secciones no ha habido incidentes, a excepción de que el fusionista Sr. Oliva ha vo-tado en la sección primera al candidato conser-vador y en la segunda se han abstenido los li-berales.

También han nombrado las secciones la Co-misión que ha de dictaminar en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Los elegidos son los Sres. Groulard, Gonzá-lez Regueral, conde de San Bernardo, Montoro Ríos, Vazquez Garraza, marqués del Pazo de la Merced y conde de Casal.

En el Congreso todo el interés ha estado en el salón de sesiones. En el de conferencias ape-nas se contaban dos docenas de personas.

Las tribunas y los escaños de la Cámara es-tán afeitadas desde primera hora, a pesar de reinar en el recinto una atmósfera sofocante.

En el lugar correspondiente encontrarán los lectores un extracto de la sesión, sobre la cual, por razones fáciles de comprender, seguiremos no permitiéndonos por ahora comentarlos de ningún género.

A la hora en que estamos no se habían reuni-do las anunciadas Comisiones.

A las cuatro próximamente se ha reunido el Congreso en secciones para el nombramiento de Comisiones de carretas y otros asuntos.

El Sr. Romero Robledo, en el salón de se-siones ha declarado esta tarde que la campaña nuestra en el asunto de la señora duquesa de Castro-Enríquez pudiera ser asunto de sor-presa para nuestra buena fe.

Es de que patrocinamos columnas, según el Sr. Romero Robledo, no lo ha dicho éste ja-más, aunque algunos periódicos creen haberlo oído de sus labios.

Es verdad: LA LIBERTAD no ha patrocinado jamás esas cosas, ni estamos dispuestos a con-sentir que, impunemente, nadie nos las atribuya.

Nuestro querido é ilustra amigo el señor mi-nistro de la Gobernación, hablando de nuestro periódico, ha dicho esta tarde que el partido conservador estaba muy agradecido a nuestras modestísimas campañas, y que nuestros juicios en el asunto de la señora duquesa de Cas-tro-Enríquez no demostraban más sino que la prensa es ya independiente, y por evolución de los tiempos, adquiere mayores y más vigorosas iniciativas.

En lo que nuestro ilustrado amigo el Sr. Silvela se equivoca es en creer que hay manos ocultas en estos asuntos y gentes incapaces de hacer la merced justicia al estado actual Gabinete y a la rectitud é imparcialidad de los señores consejeros de la Corona.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

Bolsas extranjeras

PARIS, 18.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exte-rior español, último precio, 74.34.

LONDRES, 18.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exte-rior español, último precio, 74.06.

Valores

BUENOS AIRES, 18.

Cotización del oro en el día de ayer, a 372.

Baja

LONDRES, 18.

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el des-cuento, a 3 por 100.

Gobernador.

NUOVA YORK, 18.

El senador Sr. Mac-Kinley, autor de la ley arancelaria que lleva su nombre, ha sido elegi-do gobernador de los Estados del Ohio.

Crisis resuelta.

MÉJICO, 18.

Noticias recibidas de Guatemala manifiestan haber quedado resuelta la crisis y constituido el nuevo Gabinete en la siguiente forma:

Negocios Extranjeros y Obras: Emilio León. Hacienda: Feliciano Aguilar.

Interior: Francisco Villala.

De la cartera de Guerra se ha encargado el propio presidente de la República Sr. Barillas.

A China

LONDRES, 18.

The Standard ha recibido un telegrama de Berlín, en el que se dice que el Gobierno ale-mán, siguiendo el ejemplo de otras naciones, ha enviado un buque de guerra a las costas de China para proteger al comercio y las misiones alemanas allí establecidas.

CULTOS

Santos de mañana.—San Geruasio y San Protasio, mártires, y Santa Juliana de Falconeri.—La Misa y Oficio divino son de Santa Ju-liana de Falconeri, con rito doble y color blanco.

Jubiléo de la Cuarenta Horas.—En las Arcipresbiterales, Misa mayor a las diez, y por la tarde Preces y Reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Se-ñora del Buen Suceso, en su iglesia; de la Vi-sitacion en las Salesas Reales, 6 en las Nues-vas, 6 de la Saleta, en San Millán.

Bolsin.

Madrid: Contado, 76.85.—Fin de mes, 76.87.—Próximo, 77.17.—Amorizable, 88.80.—Cui-bas, 104.90.—Barcelona: Interior, 76.40.—Exte-rior, 78.10.—París, 74.06.—Banco, 419.50.

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Donna Jua-nita.

APOLO.—A las 9.—Trafalgar.—Segundo acto.—Nicolás.—Carmela.

FELIPE.—A las 8 1/2.—El monaguillo.—La leyenda del monje.—El señor Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos.—El monaguillo.

ROMEA.—A las 8 3/4.—Gran colorama espa-ñol.—El rapto de Carolina.—¡Ghúcate esa!—La arañalza.—Balle.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Cuarto concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Segunda pre-sentación de la troupe zig zag, compuesta de 50 personas, con la pantomima en cuatro cua-dros, el Amour au convent.

Última semana de los aplaudidos Bolton y Kalkassa.

Entrada general para señoras, 0.50 céntimos. CIRCO DE COLÓN.—A las 9.—Variada y es-cogida función, tomando parte los principales artistas de la Compañía, los exóticos King et Gray y la nueva pantomima acuática.

Entrada general, 50 céntimos.

Establecimiento tipográfico de J. Garcia

Costanilla de los Angeles, 3.

dormiría con él sobre la yerba... ¡Ah! ¡si Dios lo permitiese!

Aquí se la apagó la voz.

Sentóse junto al césped y se puso a tejer una corona...

Pasaron las horas de la noche...

Al despertar el sol, Juan María Biot, según costumbre, fué al jardín a barrer los paseos.

Cerca de la puerta que daba a la calle Paienne distinguió un bulto negro, tendido en tierra. Acercóse hacia aquella parte.

Era la pobre Berta, que, agobiada por la fatiga, y sobre todo por la emoción de su alma, había caído privada de sentido en aquel lugar, después de haber agotado todas sus fuerzas en el largo camino que tuvo que re-correr para volver del cementerio.

Biot la tomó en brazos y la condujo por el largo y sombrío corredor hacia el ala derecha.

Gastón y Santa dormían.

Juan María atravesó las habitaciones de ambos sin despertarles, y entró en el salón, donde dejó a la joven sobre su cama.

Dos horas después, Berta tranquila y fría, se sentó a la mesa, asistiendo, como otras veces, al desayuno ceremonioso de la familia.

ASALTO DE ANTEOJOS.

Durante el tiempo que Santa y Gastón habían permanecido en las galerías del teatro de la Opera, la hermosa niña se había sentido como encantada. Nunca hasta entonces había podido formar idea de ese grandioso espec-táculo, en el que todas las artes reunidas lo-gran suspender a la vez los ojos y el oído para arrebatarse el entendimiento.

Santa se sintió como desfallecida bajo el peso delicioso de un sueño inexplicable; pero un sueño de oro, que desplegaba en torno de ella sus ilusiones mágicas. Miraba, escuchaba, y un tropel de dulces sensaciones se apoderaba de ella, sintiéndose como oprimida por su voluptuosa languidez.

Era hija de Eva. Acaso tras el móvil gene-roso que le había llevado a hablar de ópera,

de bailes, de placeres, se ocultaba un átomo de esa vaga curiosidad de conocerlo todo, que es propiedad de la ignorancia sencilla de las vírgenes; pero si era esto verdaderamente, ella lo ignoraba: su objeto había sido distraer a Gastón, al pobre enfermo, por medio de aquel movimiento saludable, que él rechazaba con repugnancia; obligarle con un ardid inocente a usar el remedio indicado. La habían dicho: la juventud débil y enferma se reanima con los placeres del mundo, como una flor marchita con los ardientes rayos de un sol claro y benéfico, y ella lo había creído.

De repente se hallaba transportada a un mundo encantado, veía alrededor de sí las paredes de aquel inmenso circo, que se ofre-cían a sus ojos como una tapicería animada, en que mil rostros de mujer se sonreían y ondeaban a todos lados, mezclando el res-plandor de los brillantes con las centellas provocativas de sus miradas. Por todas partes frentes graciosos, contornos delicados, cabelleras flotantes y blancos hombros... ligeramente velados por un encaje.

Todo es hermoso en aquella confusión inun-dada de luz, ó al menos para encontrar fealdad entre tanta belleza, serían necesarios los pe-netrantes ojos de la envidia femenil, ó el des-gastado lente de un fátuo daynity avinagrado por su misma fatuidad.

Todo es brillante allí; en aquel cuadro no hay sombras: la vista, fascinada, poetiza todo cuanto la rodea. Todo lo que allí se percibe es bello, brillante y encantador.

Y luego, cuando la orquesta resuena con ese primer golpe de arco, tan escarrocado por algunos como las tragedias del imperio—por-que el escarnio, ese recurso baladí de enten-dimientos pobres, toma por su cuenta lo bueno lo mismo que lo malo,—cuando el salón se llena de armonía, que elevándose majestuosa y sonora, vibra y se debilita lanta-mente hasta perderse en un lánguido mur-mullo, cómo se estremae entonces un corazón novicio! ¡con qué ansia, con qué opresión atiende, y cuánto espera!...

El dilettante goza, ó hace como que goza; esto es evidente: su placer es puro cuando es real, porque es el triunfo del arte sobre la costumbre; pero no comparéis el placer del

tos de hadas, y que conocí, tal como le vemos hoy, la juventud de nuestros bisabuelos.

Ni un alma había en la calle Paienne. Berta se dirigió a lo largo de ella, volviéndose después en dirección al boulevard...

Berta caminaba de prisa; pero avanzaba muy poco sin embargo.

La inmovilidad continua en que se hallaba en su reclusión la había hecho casi olvidarse de andar, y por lo tanto, su paso era incierto y desigual al deslizarse sobre aquel piso resba-ladizo. Velase obligada a detenerse con fre-cuencia para calmar la opresión de su pecho, que, habituado al aire ardiente y entrecerido del salón de su abuela, se cerraba ahogado con las emanaciones húmedas y frías de aque-lla atmósfera cargada de bruma.

Cuando se detenía para tomar aliento, pare-cía poseída de indecisión, y todo su cuerpo se estremae bajo los pliegues de su velo de seda. Sufría mucho, tenía miedo seguramen-te; pero al resplandor vacilante de los rever-beros hubiera podido notarse que un rayo de alegría contenida iluminaba la eterna palidez de su semblante.

El eco de aquellas paredes seculares repa-tía un ruido lejano. Berta se enderezó y con-tinuó andando.

¿A dónde iba?... Sin duda sabía muy bien el camino, porque después de cortas vacilacio-nes atravesaba las enroscadas sin titubear en la elección.

Su viaje era muy largo. Recorrió en toda su longitud la calle nueva de San Gil, y atra-vesando el boulevard Beaumarchais, perdióse entre aquellas callejuelas interminables que se encaraman flanqueadas de tenduchas hasta las colinas del Norte de París.

Allí también reina la soledad y la tristeza, pero una tristeza, una soledad más gran lisa, todavía. Acá y allá, al lado de escombros, que enseñan a lo lejos su armazón de madera cu-bierto con una ligera capa de yeso, se elevan algunos vastos edificios, destinados en gene-ral a ese género de industrias que, rechaza-das del centro de la ciudad, infestan con rera-ferencia los barrios más pobres. A cada paso se encuentran allí estrechos y largos ca-llejones, abiertos en toda la longitud de las calles, y que conducen... ¡sabe Dios a dónde

Pero aquel barrio no es, sin embargo, una de esas cloacas en que todas las miserias api-nadas pululan y fermentan, exhalando sus miasmas pútridos, como una protesta muda y terrible contra el insolente cinismo de esa clase que se deja llamar, sin protestar ni avergonzarse, los capitalistas!

¡El vocabulario comercial ha llevado hasta ese extremo su asquerosa impudencia!... En esta denomina-ción se personifica el dinero puro y simple-mente: ¡hay hombres que no tienen más exis-tencia que el dinero! ¡hombres cuya alma es un cofre de oro!

La palabra capitalista era enérgica, y nada más que enérgica; no expli-caba suficientemente todo el cinismo de la mo-tamorfosis; suponía siempre un hombre y algo como un corazón; ó cosa parecida; pero capitalista... ¡esto es sublime! ¡grande!...

¡en esta palabra sólo hay oro!

¡Aquel barrio, en fin, aquella cloaca, si se quiere, nada tiene de común con la Cité, siem-pre febril y furiosa, ni con los alrededores, oficialmente espurgados, mas siempre peli-grosos, de la Bievre.

¡Aquel es un barrio m dianamente pobre, en el que sólo hay hambre a medias; allí la indigencia carece de proporciones prácticas; allí se sufre sin quejarse. Aquel inmenso bar-rio produce menos asesinos que el boulevard de la Magdalena!

Berta se hallaba ya muy lejos de la plaza Real y del antiguo palacio de Maillepré. El cansancio la ahogaba, y sus piernas, debilita-das por la inacción, se doblaban bajo el ligero peso de su cuerpo. Señaló, sin embargo, su camino, sostenida por un valor obstinado, a lo largo de esas calles, que todas se aseme-jan unas a otras, como que están trazadas por el mismo sistema que el plano de un arrabal de provincia.

Después de atravesar la calle del Camino Verde, que había tomado a la salida del boule-vart, siguió una dirección recta. Entró en la calle de los Almendros, costando las paredes de la casa de reclusión de las Hermanas de Caridad, y avistó, en fin, las verjas de la puerta.

Un prolongado suspiro de consuelo agitó su pecho.

En aquellos contornos había tenido sus bai-

SABIDO ES DE TODO EL MUNDO QUE Las Aguas de Carabaña

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc,

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Depósito general: 87, ATOCHA, 87, TELEFONO 947

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

Propietario: DON RUPERTO J. CHAVARRI

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRATS ARENAL, 8

Las Colonias.—Arenal, 8.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía...

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

Reconocido de utilidad por reales órdenes. Premiado con Medalla de Oro Exposición de Matanzas 1891 y Barcelona 1888.

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

CAMAS INGLESAS ESTILO ORIENTAL COLCHONES DE MUELLES

SALUDABLES AGUAS MINERALES

Curan infaliblemente, las alcalinas, bicarbonatadas, sódico-cálcicas nitrogenadas de NANCLES, el estómago, hígado, aparatos biliar y urinario...

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42,50, 50, 60 y 70 pesetas.

JABÓN B. BAIN

Bajo la forma usual y agradable de un jabón de tocados esta preparación es doce veces más antiséptica que el ácido fénico puro...

SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene insensitiva D. Mariano Macián...

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERIA DE MARIN

TALLER DE FOTOGRAFADO DE ADOLFO ALABERN

LA SOLEDAD ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA UNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP.ª

LOS SUPERIORES CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ SE VENDEN

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON

Table with 4 columns: SAL ORDINARIA, Pesetas, SAL MOLIDA, Pesetas. Rows include Quintal castellano, Arroba, 2 kilogramos, 1 kilogramo.

Se venden coches de todas clases. Alfonso X. núm. 5. Se admiten esquelas de defunción hasta las tres de la tarde.

MARMOLEJO AGUAS MINERALES MEDICINALES

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados a precios convencionales.

LOS AMORES DE PARIS

les y banquetes un duque de Maillepré, en el tiempo en que la orgía y los desórdenes se habían visto presididos por el cetro...

sario tanto tiempo para ganar un luis—hacia lo que ya hemos visto esta noche. A la vista del objeto de su viaje sintióse con nuevas fuerzas...

lágrimas, y su rostro conservaba su inmovilidad ordinaria. Al ver la tranquilidad con que desempeñaba aquel acto de piedad fría...

terio, se abrió al fin, mostrando a la vez su dolor inmenso y los tesoros de su amor infinito. ¡Edmundo!... ¡Edmundo!—murmuraba la infeliz entre sollozos—¡hijo mío!

Interrumpióla aquí un estremecimiento angustioso y dejó caer sus brazos desfallecidos. —Las otras están muertas—prosiguió diciendo con voz sorda...